



4233000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANONIMO

Dirección Electrónica: NOTENGO@GMAIL.COM

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN # 2141342024**Referenciado:**

Respetada(o) Ciudadana(o):

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con el asunto.

De antemano agradezco sus comentarios y me permito informar que para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es muy importante su información, ya que nos permite buscar alternativas para mejorar día a día.

Verificada la información registrada en su derecho de petición, se realizó un proceso de seguimiento con la Unión Temporal AINLUB, responsable de la seguridad en los Super-cades de la Ciudad con el fin de buscar alternativas que garanticen el buen servicio.

Así las cosas, se informa:

1. El cambio de las unidades de vigilancia obedece exclusivamente a políticas internas de la empresa y están relacionados con posibles fallas en la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada que se presta en el Supercade Bosa.
2. Con respecto al tema de la señora Edna Mayerly Ramírez, se realizará un proceso de llamado de atención y acciones correctivas con el fin de generar los cambios correspondientes.
3. De igual forma, la empresa realizará el seguimiento al cumplimiento de los compromisos generados por el presente llamado de atención.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: f920c905-4ac0-4c17-8bb1-6ee3c30e5905

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL



Por otro lado, esta Dirección informa que con el fin de mejorar el servicio que prestan los vigilantes y recibir las indicaciones correspondientes de cuáles son sus funciones en la Red Cade, se solicitó a la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano una capacitación para el personal de Vigilancia y Seguridad Privada asignada a los Supercades.

Atentamente,

Marcela Manrique Castro
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: ANDRÉS QUIROGA GUTIERREZ

Revisó: MARCELA MANRIQUE CASTRO-

Aprobó: Marcela Manrique Castro